



Visita del Ministro de Asuntos Exteriores británico a Gibraltar

Madrid, 11 de mayo de 2016

Comunicado

En relación con la visita del Ministro de Asuntos Exteriores británico, Sr. Philip Hammond, a Gibraltar el día de hoy y las reuniones que allí ha mantenido, el Gobierno español desea reiterar su posición relativa a la cuestión de Gibraltar y recuerda que desde 1963, Gibraltar está incluido en el listado de Naciones Unidas de “territorios no autónomos pendientes de descolonización”.

La situación colonial de Gibraltar es un anacronismo histórico en pleno Tercer Decenio de Naciones Unidas para la Eliminación del Colonialismo (2010-2020). Este vestigio colonial destruye la unidad nacional y la integridad territorial de España y es incompatible con la Resolución 1514 (XV) de 1960, sobre descolonización.

Naciones Unidas ha señalado con claridad que, en el proceso de descolonización de Gibraltar, el principio que debe regir es el de restitución de la integridad territorial española, amputada con la presencia de la colonia en su territorio.

La cuestión de Gibraltar debe ser resuelta mediante negociaciones bilaterales entre España y el Reino Unido, tal y como recomienda la ONU ininterrumpidamente desde 1965.

Estas negociaciones se deben referir a la descolonización de los espacios cedidos por el artículo X del Tratado de Utrecht de 1713 por el que sólo se cedían la ciudad y el castillo de Gibraltar junto con su puerto, defensas y fortalezas que le pertenecen.

CORREO ELECTRÓNICO

telecomunicaciones.oid@
maec.es

Página 1 de 2

*Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin
necesidad de citar fuentes*

www.exteriores.gob.es

Serrano Galvache, 26
28071 MADRID
TELF. 91 379 97 56
FAX 91 394.86.08



El Gobierno ha invitado en múltiples ocasiones al Reino Unido a retomar, a la mayor brevedad, la negociación bilateral sobre cuestiones de soberanía, interrumpida durante demasiados años sin haber obtenido contestación hasta la fecha.

El Gobierno recuerda también que ha transmitido en reiteradas ocasiones su disposición a negociar con el Reino Unido la puesta en marcha de un nuevo mecanismo de cooperación regional "ad hoc", sobre la base de la propuesta que el Reino Unido trasladó a España en 2012. Este mecanismo sustituiría al Foro Trilateral, que España considera extinto. El nuevo esquema contemplaría la participación, además de España y del Reino Unido, de las autoridades locales gibraltareñas y también de las autoridades locales y regionales españolas, es decir, la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

Puede suscribirse a la recepción automática de comunicados, notas de prensa, convocatorias, y noticias en su cuenta de correo en la página web del MAEC, a través de este [acceso directo](#).

Para más información sobre las actividades del Ministerio, síguenos en Twitter y Facebook.